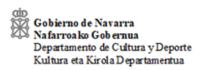
Instituto Navarro del Deporte Nafarroako Kirolaren Institutua

Casa del Deporte / Kirolaren Etxea NAVARRA ARENA Plaza Aizagerria, 1-1.° 31006 PAMPLONA / IRUÑA Tel. 848 42 78 92



EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCION 445/2020, de 17 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueba el Calendario Electoral de la Federación Navarra de Salvamento y Socorrismo, para completar el proceso electoral federativo de elección de su Asamblea General y Presidente, a realizar en 2020.

La Subdirección de Deporte presenta un informe en el que se indica que por Orden Foral 359/2015, de 24 de junio, se aprueban las normas que regulan la realización de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas. Por Resolución 624/2019, de 17 de septiembre, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, se aprueba la convocatoria de elecciones en las Federaciones Deportivas de Navarra en el período 2020-2023. Por Resolución 92/2020, de 6 de febrero, se aprueba el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Salvamento y Socorrismo en 2020. Por Resolución 259/2020, de 16 de marzo, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, se suspenden los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Navarra que se están llevando a cabo en 2020. Por Resolución 391/2020, de 2 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, se reinician los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Navarra en 2020. La Federación Navarra de Salvamento y Socorrismo ha presentado con fecha 13 de junio de 2020 una instancia en la que presenta el nuevo Calendario Electoral a desarrollar, y los artículos 8.1, 8.3, 21 y 23 del Reglamento Electoral, aprobado por su Junta Electoral, para completar su proceso electoral federativo. Examinado dicho Calendario Electoral, y comprobado que se ajusta al Decreto Foral 80/2003, de 14 de abril, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Navarra y el Registro de Entidades Deportivas de Navarra, a los artículos 3º y 7º de la Orden Foral 359/2015, de 24 de junio, a la Resolución 624/2019, de 17 de septiembre, y a la Resolución 391/2020, de 2 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, procede resolver su aprobación.

Vista la solicitud presentada, y teniendo en cuenta el informe de la Subdirección de Deporte.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por el Decreto Foral 326/2019, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Navarro del Deporte, y la Orden Foral 359/2015, de 24 de junio, del Consejero de Políticas Sociales, reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Navarra,

## **RESUELVO:**

- 1.º Aprobar el Calendario Electoral y la modificación de los artículos 8.1, 8.3, 21 y 23 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Salvamento y Socorrismo, para completar el proceso electoral federativo de elección de su Asamblea General y Presidente, a realizar en 2020.
- 2.º Notificar la presente Resolución a la Federación Navarra de Salvamento y Socorrismo, haciendo constar que no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente al de su notificación.
- 3.º Trasladar la presente Resolución a la Subdirección de Deporte, a la Sección de Administración y Gestión, y al Comité de Justicia Deportiva de Navarra. Pamplona, diecisiete de junio de dos mil veinte. EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE, Miguel Ángel Pozueta Uribe-Echeverría."

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciendo constar que contra la misma cabe interponer recurso en los términos que se señalan en la propia Resolución.

Pamplona, diecisiete de junio de dos mil veinte.

## ADMINISTRAZIO ETA KUDEAKETA ATALEKO BURUA LA JEFA DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Mª Jesús Goiburu Imaz